Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Código del centro:	**47007203**
Denominación:	**CRA FLORIDA DEL DUERO**
Localidad:	**CASTRONUÑO**

Contenido

I) Introducción 3
II) Objetivos para el curso 3
II.1. Objetivo específico de mejora de resultados 3
II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia) 4
II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc. 4
II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular 5
II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas 5
II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza 5
III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro 6
IV) Organización general del centro(criterios para la elaboración de grupos y horarios): 6
V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA 7
VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual. 8
VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos 8

I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

La Programación General Anual (en adelante PGA) es un instrumento necesario y básico para la planificación y organización del Centro.
Será el elemento referencial para las actividades educativas que se trabajen en nuestro centro.
Teniendo en cuenta la normativa vigente, partiremos de la realidad educativa de nuestro Centro concretando unas líneas de actuación, planteando objetivos y estrategias de intervención para dar así, respuesta a las necesidades educativas detectadas.
Es revisada por el Claustro, recibiendo sus aportaciones. Es aprobada tanto por el claustro de profesores como el Consejo escolar y será puesta a disposición de toda la comunidad educativa por medio de su publicación en la página web del centro.
La PGA será una herramienta programada pero también abierta, flexible y sujeta a posibles variaciones o modificaciones que se consideren necesarias.

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Planes de refuerzo y recuperación	Alumnos con asignaturas suspensas del curso anterior	Maestros que imparten esas asignaturas	Realización de un plan de refuerzo y recuperación. Evaluación trimestral
Establecer desdobles en las aulas más numerosas del CRA.	Infantil y Primaria	ED (establecimiento de horarios) Profesorado con carga horaria para ello.	Resultados trimestrales
Uso de la herramienta Walinwa en 5º y 6º para la mejora de la ortografía	Alumnos de 5º y 6º	Maestros que impartan lengua en 5º y 6º	Valoración de la mejora de la ortografía

Establecer los proyectos como herramienta de enseñanza-aprendizaje en Infantil	Alumnos de Infantil	Maestros de Infantil Equipo Directivo	Seguimiento de los proyectos y evaluación trimestral de resultados.

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo: Seguir adecuando el RRI de acuerdo a la normativa vigente y a los servicios que ofrece el CRA.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisar el RRI y actualizarlo, incorporando el apartado del servicio de madrugadores	Equipo Directivo	Seguimiento y cumplimiento del RRI.

Objetivo: Trabajar con el alumnado para evitar posibles incidencias relativas a la convivencia incluidas en nuestro RRI		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Programar actividades y charlas relacionadas con la mejora de la convivencia	Claustro de profesores	Registro del número de incidencias que se producen entre los alumnos en los tiempos de recreo, salidas, extraescolares,… Registro en la aplicación CONV

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Dotar al centro de recursos para las diferentes áreas		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Seguir mejorando la dotación en aquellas áreas que así se requieran.	Especialistas del área	Inventario de la dotación.

Objetivo: Establecer horarios de apoyo y desdobles a los maestros con carga horaria para ello.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realizar apoyos y desdobles por parte de los maestros con carga horario	Equipo Directivo Profesorado	Informe trimestral de los apoyos realizados.
Establecer los apoyos de forma flexible acorde a las necesidades del alumnado.	Equipo Directivo Profesorado	Reuniones mensuales con maestros para establecer los apoyos

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: Adecuar la propuesta curricular de nuestro centro al nuevo marco legislativo		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Actualización de la propuesta curricular a nuestro entorno	Equipo Directivo	Documentos elaborados

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Elaborar las programaciones didácticas de 2º, 4º y 6º		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elaboración de las programaciones didácticas de los cursos pares acorde a la LOMLOE	Claustro de profesores	Documentos elaborados

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Seguir impulsando el cambio metodológico.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Tener un banco de recursos amplio, de situaciones de aprendizaje, material manipulativo y didáctico que sea de uso y disfrute de los alumnos, haciendo las clases más amenas.	Profesorado del CRA	Listado de recursos y clasificación por edades y áreas.
Utilizar el libro de texto (ya sea en papel o digital) como medio de refuerzo del proceso de enseñanza-aprendizaje, dejándolo en segundo plano y poniendo en primer plano todo lo dicho anteriormente, para que los alumnos adquieran aprendizajes realmente significativos.	Profesorado del CRA	Resultados académicos y autoevaluación del alumnado y profesorado.
Realizar la formación de centro sobre espacios de aprendizaje	Claustro de profesores	Valoración del curso y evaluación de los resultados.

Objetivo: Seguir fomentando la radio y la robótica como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Seguir con la dotación de robótica y radio en las localidades	Equipo Directivo	Inventario de la dotación

Establecer un uso de forma continuada de la radio y la robótica dentro de nuestra práctica docente	Equipo Directivo Profesorado	Valoración trimestral
Realizar la formación de centro sobre robótica y radio escolar.	Claustro de profesores	Valoración del curso y evaluación de los resultados.

Objetivo: Sensibilizar al alumnado de la importancia y necesidad de fomentar el cuidado de nuestro planeta en todos los ámbitos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Seguir desarrollando proyectos relacionados con los ODS.	Claustro de profesores	Realización y evaluaciones de las actividades realizadas.

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Plan de igualdad	SEPTIEMBRE 2023	
Reglamento de régimen interior	OCTUBRE 2024	
Plan de convivencia	SEPTIEMBRE 2023	
Propuesta curricular		En elaboración
Plan de actividades complementarias y extraescolares	SEPTIEMBRE 2023	
Plan de atención a la diversidad	SEPTIEMBRE 2023	

IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

- Criterios para la organización de grupos:

Para la distribución de grupos se ha tenido en cuenta las características del alumnado de las localidades, teniendo que agruparlos en cada localidad de distinta forma. Se ha tenido en cuenta el número de alumnos de cada curso, las características del alumnado y siempre se ha tenido en cuenta la agrupación del alumnado con la finalidad de que dicho agrupamiento beneficie al alumnado en todos los aspectos.

- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

A la hora de elaborar los horarios se han tenido en cuenta los siguientes criterios, atendiendo siempre a la normativa vigente sobre el horario lectivo, las peculiaridades de cada localidad, así como las distintas agrupaciones por aula. Siempre que ha sido posible:
- Se ha procurado que las áreas instrumentales, lengua y matemáticas, se impartan en las primeras horas de la mañana.
- Se ha intentado distribuir las áreas de los especialistas de tal forma que no se agrupen todas en un mismo día.
- Se ha procurado que las sesiones de materias como inglés y Educación Física no estén en días seguidos.

- Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:

El horario del Profesorado será de 24 horas lectivas semanales y 4 complementarias de obligada permanencia en el centro.
La asignación de tutorías es realizada en el primer Claustro del curso escolar:

1. Se cubrirán las tutorías en función de los perfiles propuestos por la jefa de Estudios a la directora, fundamentados los mismos en las necesidades organizativas y de funcionamiento del Centro Educativo.
2. Para cada perfil propuesto se elegirá por antigüedad en el centro y en caso de empate, por orden de puntuación, eligiendo primero los funcionarios de carrera y por último los funcionarios interinos.

Para la realización de horarios se ha tenido en cuenta la normativa vigente en cuanto a horario lectivo.
Con los restos horarios de algunos maestros se realizarán apoyos a aquellos alumnos que necesitan Refuerzo Educativo. Se realizarán, a ser posible, sobre las materias instrumentales. Puede ser dentro del aula o en otras dependencias.
En cuanto a la hora 25 se ha procurado que sea a las primeras o a las últimas horas.
Con respecto a las horas complementarias se ha distribuido en 1 hora de atención a padres, 1 hora de preparación de recursos, 1 hora de atención a extraescolares, agrupándose estas horas en una misma tarde en las respectivas localidades de donde son tutores. La hora restante sería la de reuniones establecidas en la PGA (claustros, ccp, coordinación) que se ha establecido los miércoles en la localidad de Castronuño.

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

La evaluación de la PGA constituye una necesidad y un deber para los miembros de nuestro equipo docente. Supone un proceso de reflexión de todos los ámbitos propuestos y reflejados en ella. Esto nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos programados y adaptarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento.
La evaluación nos sirve como herramienta para averiguar si los procesos de organización son eficaces, si los cambios que ponemos en marcha funcionan y, por consiguiente, averiguar cuáles son los aspectos que debemos mejorar.
Además, la evaluación de la PGA nos permite descubrir si dicha programación ha sido útil para resolver las necesidades educativas de nuestro alumnado, y conocer el grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.
La evaluación de la PGA se llevará a cabo en diferentes momentos a lo largo del curso escolar:

- Al comenzar el proceso didáctico se realizará una evaluación inicial o de diagnóstico para conocer las condiciones y posibilidades de ejecutar esta PGA.
- A lo largo de todo el proceso, pero especialmente tras las sesiones trimestrales de evaluación, se recogerán datos que afecten al rendimiento académico y a la participación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje de forma que servirán para realizar una evaluación formativa y continua de esta PGA.
Otros temas a tratar serán también la participación de otros sectores de la comunidad educativa, actividades, mejora de aprendizajes, …
- La evaluación final se llevará a cabo al terminar el curso escolar y tendrá un carácter acumulativo, obteniendo información sobre la consecución de los objetivos planteados. El claustro, el equipo directivo y el Consejo Escolar realizarán esta evaluación reflejando los resultados, conclusiones y propuestas de mejora en la Memoria Anual de Centro.

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

Esta PGA ha sido aprobada el día 4 de octubre de 2023 por el Consejo Escolar del CRA Florida del Duero.

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

- Esta PGA una vez que sea aprobada por el Consejo Escolar del centro será enviada a Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Valladolid.
- Habrá una copia de la misma en la Secretaría del centro.
- Se colgará en la página WEB del centro para que sea visible para todos los miembros de la comunidad Educativa.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- PLAN DE CONVIVENCIA
- PLAN DE IGUALDAD
- RRI
- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- Plan de actuación el EOE en el centro